

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑIA INTIPALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., CELEBRADA EL LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la oficina de la Compañía INTIPALPA, ubicada en la calle Bolívar, (frente a la Cooperativa Atuntaqui, a media cuadra del parque cívico 24 de mayo), de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 16h00, del día lunes 20 de marzo del 2017, se reúnen los socios de la Compañía INTIPALPA COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., en Junta Universal de Socios, a la cual asisten los señores: 1) Andrade Navarrete Jorge Arturo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 2) Arciniegas Rodríguez Lenin Voltaire, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 3) Armas Benalcázar Hugo Vinscio, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 4) Barrionuevo Carranza Wuillian Claudio, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 5) Benavides Pastas Carlos Javier, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 6) Chamorro Posso Marco Danilo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 7) Dorado Reasco Luis Omar, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 8) Estrada Chicasa Edison Santiago, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 9) María Yolanda Barrionuevo González, en representación de los herederos del difunto Víctor Rafael Montalvo Calvepíña, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 10) Montero Celín Segundo Raúl, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 11) Morillo Castro Manuel Oswaldo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 12) Morillo Guzmán Luis Arturo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 13) Pepinos Vázquez Dany Rafael, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); 14) Vázquez Mera Carlos Eloy, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una); y 15) Vázquez Mera Nelson David (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), quienes representan el 100% de las 405 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de ésta compañía que es de USD \$ 405.00 y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre el siguiente y único punto. **Uno.** - Aprobar los Estados Financieros presentados por el Contador de la Compañía, Sarueth Narváez, correspondientes al año 2016, en los cuales se incluye Balance General, Estados de Resultados y presentación de formularios al SRI. El Presidente, dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día, y expone los Estados Financieros, con todos sus anexos: Libro Diario, Libro Mayor, Balances de Comprobación, Restituciones de Ingresos y Gastos, y finalmente Balance General y Estado de Resultados, obtenidos de los libros prenombrados anteriormente, ante lo cual la Junta y previas las deliberaciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución: **UNO.** - **Aprobar** el Balance General y el Estado de Resultados, presentado por el señor Gerente, con el apoyo profesional del señor Sarueth Narváez en calidad de Contador de la compañía, correspondientes al año 2016, por cuanto los mismos reflejan la veracidad de la situación económica de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 16h30'. Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta Universal de Socios.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL TRANSCRIPCION DEL ACTA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA. 04 DE MAYO DEL 2017.


Arciniegas Rodríguez Lenin Voltaire - Gerente